

TEMA 18 ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Introducción

1. Lengua prerromanas de la península ibérica
2. La romanización
3. Invasiones germánicas y árabes de la Península
4. Fragmentación del latín en la Península
5. El origen del castellano
 - 5.1. Su historia
 - 5.2. Rasgos lingüísticos del castellano
 - 5.3. Los primeros documentos escritos y obras literarias
6. El castellano en el siglo XIII. La norma alfonsí
 - 6.1. Castilla y la consolidación del castellano
 - 6.2. El legado cultural de Alfonso X el Sabio a la lengua española
7. La transición del español medieval al clásico
 - 7.1. El castellano del siglo XIV
 - 7.2. El castellano del siglo XV
 - 7.2.1. Acontecimientos históricos
 - 7.2.2. El humanismo en España. Castellano y español
8. El español de la época clásica y del Siglo de Oro. Su expansión
 - 8.1. Actitudes diferentes en España
 - 8.2. Características de la lengua. El siglo XVI frente al siglo XVII
 - 8.2.1. El castellano, lengua oficial
 - 8.2.2. Expansión del castellano
 - 8.2.3. Transformaciones lingüísticas acaecidas en los siglos XVI y XVII
9. El español moderno
 - 9.1. La Real Academia Española
 - 9.2. Rasgos lingüísticos del español moderno
 - 9.2.1. Léxico
10. Las lenguas de España
 - 10.1. El vasco
 - 10.2. El gallego
 - 10.3. El catalán-valenciano

Ejercicios

Lengua es un sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos.

Dialecto es una variedad de un idioma que no alcanza la categoría social de la lengua.

[Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014)]

- Los **celtas**, de origen indoeuropeo, estaban asentados en el norte y oeste peninsular; su lengua nos ha dejado topónimos en los que intervienen los elementos *sego* 'victoria', *Segóbriga* (Segorbe); y *dunum* 'fortificación', *Verdunum* (Verdú).
- Los **iberos**, que no eran un pueblo indoeuropeo, se extendieron por el este y sur de España; a su lengua se debe el nombre de la península **ibérica**.
- Los **celtíberos** habitaron el centro peninsular.
- Los **tartessos**, que se encontraban en Andalucía y sur de Portugal, tenían su propia lengua.
- Los **fenicios** (Málaga), **cartaginenses** (Cartagena) y **griegos** (Rosas) colonizaron la costa mediterránea y han dejado su huella en algunos topónimos como los citados.
- Los **vascos**, situados en el norte, en ambos lados de los Pirineos, fueron el pueblo que menos influencia ha recibido de las invasiones de la Península; su lengua es la única que se ha mantenido desde tiempos remotos hasta la actualidad.

1.- LAS LENGUAS PRERROMANAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Así pues, la diversidad lingüística de la Península antes de la romanización se corresponde con los diferentes pueblos que la habitaban y cuya distribución geográfica era, en líneas generales, la siguiente:



2.- LA ROMANIZACIÓN

Los historiadores señalan el año 218 a.C. como el de la llegada de los romanos a la Península; y el año 19 a.C. como la fecha en que finalizó su conquista.

La **romanización** fue un proceso que duró varios siglos: Roma no impuso su lengua a los pueblos conquistados, sino que estos la comenzaron a utilizar en la vida pública (política, escuela, milicia), hasta que poco a poco la llegaron a usar en su vida privada y familiar. Este cambio dio lugar a un periodo de **bilíngüismo**, en el que los pueblos autóctonos hablaban sus lenguas primitivas junto con el latín. La desaparición de las lenguas prerromanas no se produjo repentinamente, sino que se fue fraguando a lo largo de muchos años.

Por otro lado, la cultura romana era superior a la de los pueblos instalados en Hispania; y, vista la heterogeneidad de lenguas que existía en la Península antes de la llegada de los romanos, no es difícil comprender la relativa facilidad con que el latín se impuso e hizo desaparecer las lenguas autóctonas (salvo el vasco), aunque rasgos de estas permanecieron como **sustrato** en la lengua latina, de lo que son ejemplos algunos topónimos: *Ampurias*, *Segovia*; los sufijos: *-iego*, *palaciego*, y *-asco*, *borrasca*; o palabras como *balsa*, *páramo*, *arroyo*, etc.

El latín que se extendió en Hispania, como en toda la Romania, no fue el **latín culto o clásico**, sino la lengua hablada por los soldados, comerciantes y colonos denominada **latín vulgar o popular**. Con posterioridad se crearon escuelas de latinidad donde se impartía el latín culto e Hispania aportó a la cultura romana prestigiosos escritores y filósofos, como Séneca, Quintiliano, Lucano, etc.

El latín vulgar, como cualquier lengua hablada, sufrió cambios y evoluciones, que se vieron favorecidos por la desintegración del Imperio romano y porque los pueblos que se encontraban en la Península aprendieron el latín por razones prácticas y culturales superiores a sus lenguas autóctonas. Estos acontecimientos dieron lugar a una fragmentación del latín, que continuaría su andadura hasta el siglo XI, aproximadamente, en que aparecieron ya configuradas unas nuevas lenguas que se empezaron a llamar **romances o románicas**, aunque es difícil señalar el momento en que el latín se dejó de hablar como tal y se formaron estas. En concreto, los dialectos que se desarrollaron en la península ibérica son el **gallegoportugués**, el **asturleonés**, el **castellano**, el **navarroaragonés** y el **catalán**; algunos de estos dialectos no alcanzaron la categoría de lenguas, como el asturleonés y el navarroaragonés. Todos ellos (gallegoportugués, asturleonés, castellano, navarroaragonés y catalán) en sus inicios fueron dialectos del latín y todavía hoy son dialectos del latín.

romances no se documentan hasta mucho tiempo después de que la lengua oral se diferenciara completamente del latín escrito.

Los **romances o lenguas románicas** provienen del latín vulgar hablado y son consecuencia de la fragmentación que sufrió el Imperio romano. Las lenguas románicas, también llamadas **neolatinas**, son: el portugués, el gallego, el español o el rumano, lenguas constituidas en las antiguas provincias del Imperio.



Mapa de las lenguas y dialectos de España en la actualidad

Latín vulgar

- Lengua que trajeron los comerciantes, colonos y soldados romanos.
- Lengua hablada en el ámbito familiar.
- Con peculiaridades diferentes en cada una de las zonas geográficas de la Península, por la influencia de las distintas lenguas prerromanas.

Latín clásico

- Lengua utilizada por los escritores y la clase social más elevada.
- Se empleaba para escribir y se enseñaba en la escuela.

3.- INVASIONES GERMÁNICAS Y ÁRABES DE LA PENÍNSULA

Las diversas variedades del latín se acentuaron más con la llegada de los **germanos**, que acabaron con el Imperio romano y aceleraron la evolución del latín vulgar.

- Los **suevos**, los **alanos** y los **vándalos** invadieron algunos territorios de la Península en el siglo V, lo que ocasionó la ruptura de la hipotética unidad lingüística.
- Los **visigodos**, muy romanizados, llegaron en el siglo VI. Bajo el reinado de Leovigildo y Recaredo, la capital del reino visigodo se estableció en Toledo. Los visigodos acabaron abandonando su lengua germánica y adoptaron el latín hablado por los hispanorromanos, que habían iniciado ya su proceso de diversificación. La influencia de esta lengua germánica como superestrato visigótico queda reflejada, sobre todo, en el léxico y en algunos nombres propios: *guerra*, *espía*, *Ricardo*, *Alfonso* (véase el Tema 15, apartado 1.2).

3.2. La conquista **musulmana** y la desaparición del reino visigodo acentuaron las diferencias de la lengua hablada en Hispania. En el año 711 fue vencido el rey Rodrigo. Si con los visigodos se había mantenido la unidad territorial y cultural romana, con la invasión **árabe** se fractura esa unidad, pues una gran parte de la población hispana acepta ser sometida por estos, excepto algunos grupos de cristianos que se replegaron en el norte desde donde comenzarían la **Reconquista**, que finalizaría en 1492 con la toma de Granada por los Reyes Católicos.

Durante estos siete siglos de dominio musulmán, se formaron los reinos cristianos peninsulares, en los que el latín hablado por los hispanorromanos terminó por diferenciarse tanto que dio lugar a la formación de las lenguas románicas.

Los musulmanes no solo reorganizaron el poder político, sino que constituyeron una sociedad –Al-Andalus– con su cultura, religión y, por supuesto, con su lengua. Si en un principio las clases hispanorromana y goda mantuvieron sus propias costumbres, luego se arabizaron o se retiraron de los territorios conquistados por los árabes.

Estos tenían una formación y una cultura más desarrollada que la cristiana, lo que aportó a la lengua de Castilla, que era el reino más cercano a ellos, muchos vocablos relativos al ámbito agrícola, a la medicina, a la construcción, a las matemáticas, al comercio, etc.; en cambio, en la fonética y en la gramática la influencia fue escasa. Gracias a la penetración de estos saberes y conocimientos en la Península, España transmitió a Europa el bagaje cultural procedente de Oriente, pues los árabes nos legaron términos originarios del persa, del sánscrito, etc., como: *noria*, *aceite*, *azulejo*, *albahñil*, *cifra*, *alcohol*, *achana*, *Guadalajara* (véase el Tema 15).

En los territorios conquistados por los musulmanes, el pueblo continuó hablando el romance, al que se incorporaron muchos arabismos. Esta variedad primitiva se conoce con el nombre de **mozárabe**, siendo una de sus peculiaridades su carácter arcaizante. Gracias a las **jarchas** ('poemas breves en romance que los árabes añadían como estribillo en sus poemas') conocemos este dialecto,

4.- FRAGMENTACIÓN DEL LATÍN DE LA PENÍNSULA

Con el paso del tiempo, los progresos y retrocesos de cada pueblo, acaecidos en todos los ámbitos, hicieron que en España el **gallego**, el **castellano** y el **catalán** se convirtieran en lenguas, mientras que el **asturleonés** y el **navarroaragonés**, que en su inicio tenían el mismo origen y condición que las anteriores, no lograron desarrollarse y quedaron replegados al grado de dialectos al ser bloqueados sus territorios y su natural evolución por el castellano durante la Edad Media.

El panorama lingüístico de la península ibérica entre los siglos VIII y X fue el siguiente:

- En el **norte y noreste**: asturleonés, navarroaragonés, vasco o euskera y catalán-valenciano.
- En el **noroeste**: gallegoportugués.
- En el **centro**: castellano.
- En el **centro, sur y este**: mozárabe.



5.- EL ORIGEN DEL CASTELLANO

5.1. SU HISTORIA

El origen del castellano tuvo lugar en la región de **Cantabria** y zonas limítrofes (Burgos, Álava y La Rioja), en un territorio fronterizo con el vasco. Para defenderse de las incursiones bélicas árabes, construyeron numerosos castillos, de donde procede el nombre de *Castilla* (< castellum 'castillo'). En sus comienzos no parecía que iba a tener un rango político, pero circunstancias políticas favorables unidas al carácter rebelde de los castellanos hicieron que trataran de independizarse de León. Fue el conde **Fernán González**, en el siglo X, el que consiguió autonomía y personalidad política para Castilla al unir los condados de Asturias, Santillana, Álava, Castilla y otros, y formar con ellos el nuevo Condado de Castilla, con su capital en Burgos. Sin embargo, Castilla no adquirió la condición de reino independiente hasta la muerte del rey **Sancho el Mayor** de Navarra en 1035, quien se lo dejó a su hijo **Fernando** con la categoría ya de reino (de Castilla). Asimismo, Sancho entregó a su hijo **Ramiro** el Condado de Aragón transformado también en reino.

Desde las montañas de Covadonga, bajo el mando de **Pelayo**, Castilla comienza su expansión firme y rápida hacia el sur, avanzando en forma de cuña invertida, de modo que obstaculizó la posible extensión de los reinos de Aragón y León, al mismo tiempo que conquistaba territorios musulmanes. Estos éxitos políticos fueron paralelos al desarrollo e implantación de su lengua, pues con el rey **Alfonso VI** (1072-1109) se toma Toledo, de modo que el castellano consigue asentarse en un dominio lingüístico más extenso y en una ciudad emblemática.

5.2. RASGOS LINGÜÍSTICOS DEL CASTELLANO

Optó por soluciones fonéticas novedosas, más audaces que las otras lenguas limítrofes.

5.3. LOS PRIMEROS DOCUMENTOS ESCRITOS Y OBRAS LITERARIAS

Las **primeras palabras en romance** están fechadas en el siglo X, en unos manuscritos latinos: las llamadas **Glosas Emilianenses** fueron halladas en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla; las **Glosas Silenses**, en el monasterio burgalés de Santo Domingo de Silos.

Norma de Burgos: esta ciudad fue el centro regulador del castellano en el primer periodo.

6.- EL CASTELLANO EN EL SIGLO XIII. LA NORMA ALFONSÍ

6.1. CASTILLA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CASTELLANO

En la primera mitad del siglo XIII, **Fernando III el Santo** llega con sus batallas hasta el Bajo Guadalquivir y conquista Sevilla, de modo que Castilla culminaba casi la Reconquista. En su reinado el **castellano** se convirtió en **lengua oficial** de la Cancillería al disponer que los documentos públicos se redactaran en castellano, no en latín. Su hijo, **Alfonso X el Sabio**, que estuvo al lado de su padre en estas conquistas, fue coronado soberano de Murcia, continuó la labor de su padre y estableció la **lengua de Toledo** como **norma** para aquellos vocablos que presentaran dudas en su significado.

El siglo XIII es decisivo para la historia del castellano al convertirse en la **lengua de comunicación** de diferentes pueblos (castellanos de Cantabria, Burgos, Extremadura; judíos, mozárabes, etc.) que necesitaban hablar el mismo idioma entre sí y al adquirir categoría de lengua consolidada gracias a su literatura y a la labor realizada por Alfonso X. A esta expansión del castellano corresponde en la literatura el desarrollo del **mester de juglaría**, que lo transmitía de forma oral, y del **mester de clerecía**, del que es muestra la poesía culta enriquecida con términos tomados del latín.

6.2. EL LEGADO CULTURAL DE ALFONSO X EL SABIO A LA LENGUA ESPAÑOLA

La preocupación lingüística de Alfonso X el Sabio (1221-1284) y la convivencia con la cultura musulmana culminan en la inmensa tarea que llevó a cabo un grupo de intelectuales bajo la dirección del rey, que hicieron de Toledo un punto de referencia cultural en Europa. En este sentido, aunque Alfonso X siguió las directrices de la **Escuela de Traductores de Toledo** (árabes, cristianos y judíos), creada en el siglo XII, que traducían obras científicas árabes al latín, introdujo una novedad importante: hizo que se copiaran esas obras en la **variante castellana**. Con estas traducciones de numerosas obras árabes y hebreas al castellano, España transmitió a Europa la cultura oriental.

En toda esta organización el rey intervenía en dos momentos: el primero para dirigir la composición de las obras y el segundo para corregirlas. Por tan notable acción cultural se le ha calificado como el creador de la prosa castellana. Sus **aportaciones** en el proceso de transformación de la lengua pueden resumirse en las siguientes:

- a) Fijar la **ortografía**, que se mantendría hasta el siglo XVI; para ello, estableció una correspondencia entre grafías y sonidos.
- b) Crear una **sintaxis** más compleja, frente a la simple yuxtaposición y coordinación de la anterior centuria, con la ayuda de nuevas conjunciones y nexos: *aunque, comoquier que, para que, etc.*
- c) Enriquecer el **léxico** mediante varios procedimientos: adoptando latinismos (*gramática*), incorporando latinismos griegos (*planeta*), introduciendo tecnicismos (*septentrión*); al incorporar préstamos del árabe, se acuñaron nuevos vocablos a través de la derivación (*ladeza* 'anchura, latitud' de *lado* 'ancho').

d) Implantar por decisión real la **norma toledana** y contribuir así a instaurar la normalización lingüística.

Norma de Toledo: con Alfonso X, Toledo se convierte en el centro irradiador de escritos según la norma castellana.

7.- LA TRANSICIÓN DEL ESPAÑOL MEDIEVAL AL CLÁSICO

7.1. EL CASTELLANO DEL SIGLO XIV

7.1.1. En el **aspecto histórico**, este periodo se caracteriza por los avatares sufridos en todos los terrenos: peste bubónica, falta de autoridad de los reyes, crisis espiritual, etc. En cambio, Castilla intervino en la guerra europea de los Cien Años con unas consecuencias económicas muy favorables y la Corona de Aragón proseguía con su expansión por el Mediterráneo.

7.1.2. En el **aspecto lingüístico**, se eliminan algunas de las vacilaciones de la etapa precedente y el castellano camina hacia la regularización. La lengua continuó con las líneas iniciadas en el siglo anterior y, en este sentido, se perfecciona y logra una madurez que la va a hacer apta para la creación de calidad. En estos tiempos, el aragonés y el leonés van quedando desplazados y marginados, mientras que el catalán y el gallego progresan y se enriquecen como lenguas.

7.2 EL CASTELLANO DEL SIGLO XV

- El **matrimonio de los Reyes Católicos** supuso la unidad nacional. Su consecuencia inmediata fue la unificación de los dos dialectos: aragonés y castellano. Fue un hecho de gran transcendencia y habrá que retroceder al siglo XIII para encontrar otro semejante: la fusión del leonés con el castellano.
- Entre 1478 y 1483 quedaron incorporadas las **Islas Canarias** a Castilla.
- En 1492 se terminó la **Reconquista** con la conquista de Granada.
- El 12 de octubre de 1492 tuvo lugar uno de los hitos más importantes para nuestra historia: **Cristóbal Colón** descubrió América y se inició la colonización.

7.2.2. EL HUMANISMO EN ESPAÑA. CASTELLANO Y ESPAÑOL

Se percibe un cambio cultural y el español se encuentra consolidado como lengua literaria; además, en esta centuria triunfa en Europa el **Humanismo**, que impone la lengua modelo que debe seguirse. Comienza así la admiración por el pasado de Roma y el estudio del mundo grecolatino. Las obras de Petrarca, Boccaccio y Dante, pioneros del **Renacimiento** italiano, llegan a España, de modo que la influencia de Italia irrumpe con fuerza en nuestros escritores, en especial en Enrique de Villena, Juan de Mena, Alfonso de Palencia, el marqués de Santillana, que tratan de imitar la lengua latina en los siguientes dominios:

- En el plano **léxico**, se introducen muchos cultismos y latinismos, aunque no todos han permanecido en nuestra lengua.
- En el nivel gramatical, se copian las **construcciones sintácticas latinas**, con resultados excesivos en ocasiones.

En la época de Alfonso X el Sabio, el término *español* ya se usaba como equivalente de *castellano*, pero fue con los Reyes Católicos cuando se empleó *español* con valor genérico para referirse a la lengua derivada del *castellano* que se hablaba en el Condado de Castilla. El triunfo del español hizo que los dialectos limítrofes, leonés y aragonés, fueran castellanizados. Se sabe que el rey Fernando, que pronunciaba *fembra* a la manera aragonesa, terminó diciéndolo *hembra*, como hacía su mujer, la reina Isabel.

Este siglo finalizaría con unos acontecimientos de gran transcendencia para España: la **invención de la imprenta** y la publicación de la primera *Gramática* (1492) y del primer *Diccionario español-latino* (1494), realizados ambos por

Antonio de Nebrija. El Renacimiento consagró las lenguas vulgares y Nebrija inició un nuevo período en el desarrollo de la conciencia lingüística española al ser el creador de la primera gramática que se escribía sobre una lengua vulgar, la española, y de un diccionario que partía asimismo del español. El nebrisenso se adelantó a su tiempo y a las demás lenguas vernáculas europeas. Además, el desarrollo de la imprenta tuvo unas repercusiones impensables, pues ayudaría a la normalización ('señalar un modelo') de la lengua y a la difusión de sus obras.

El despertar de las lenguas vulgares hizo que el cultismo desmesurado de algunos literatos diese paso a una **prosa más equilibrada** o de buen gusto, y en este quehacer lingüístico Nebrija desempeñó un papel importante al lado de la reina. Fue entonces, en 1499, cuando se compuso *La Celestina*, obra que aún a las dos vertientes, la popular y la culta.

8. EL ESPAÑOL DE LA ÉPOCA CLÁSICA Y DEL SIGLO DE ORO. SU EXPANSIÓN

8.1. ACTITUDES DIFERENTES EN ESPAÑA

Con **Carlos I** (1500-1558) se produjo la **apertura** de España hacia Europa y hacia América con una **expansión económica** general, de modo que la cultura y la lengua españolas se universalizaron. Se habla español en las cortes europeas y el mismo Carlos I ante el Papa utiliza el español en lugar del latín. Al mismo tiempo se dejan sentir en España las influencias extranjeras con la llegada de italianismos, americanismos, etc. Con el reinado de **Felipe II** (1527-1598), el **país se repliega** y comienzan las primeras **crisis económicas**.

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA LENGUA. EL SIGLO XVI FRENTE AL SIGLO XVII

La euforia y el optimismo de los primeros años fueron propicios para la búsqueda de la perfección. A finales de la centuria anterior, los escritores habían tendido hacia el **buen gusto**. En este sentido Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535) señaló las directrices sobre la utilización del lenguaje: se pretendía la **naturalidad**, basada en la **selección** de las palabras; se aspiraba a la **concisión**, presente en los refranes, de la que Valdés decía: «Todo el bien hablar castellano consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiesedes». Pero, además, para el **lenguaje artístico** se podía acudir al neologismo y aceptar algunos latinismos y helenismos para dar nombre a los nuevos elementos procedentes de los territorios conquistados.

En el siglo XVII se produjo un cambio en el tratamiento del lenguaje con la llegada del Barroco y sus dos tendencias: el **culteranismo**, con la acumulación

de latinismos, metáforas y otros rebuscamientos; y el **conceptismo**, que usa la lengua con concisión y precisión, pero cuya oscuridad del significado hace difícil su comprensión.

Fue así como el español adquirió madurez y se convirtió en lengua de prestigio. En las universidades se sustituyó el latín por el español y se inició la publicación de obras en romance. El interés que suscitó nuestra lengua vulgar hizo que algunos estudiosos centraran su atención en ella y continuaran la labor iniciada por Nebrija. Además del citado *Diálogo de la lengua* de Valdés (1535), se publicó en 1611 el primer diccionario redactado completamente en castellano, titulado *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias.

8.2.1. El castellano, lengua oficial

El prestigio político y social que había alcanzado el castellano, junto con su esplendor literario y la culminación de la Reconquista con el aislamiento de los dialectos vecinos, hizo que adquiriera rango internacional y se consolidara como **lengua nacional**, con un dominio absoluto en toda España. Se convierte en **lengua oficial** de nuestra nación y de otros países hispanoamericanos.

En la formación y aceptación de las lenguas intervienen no solo factores lingüísticos, sino también políticos, económicos, sociales, culturales, etc., por eso debe aceptarse que el **español** que hablamos es patrimonio común de todos los pueblos de España, ya que en su formación, desarrollo y evolución han intervenido todos los hispanohablantes y no solamente los castellanos. Actualmente alterna **español** con **castellano**.

8.2.2. Expansión del castellano

Carlos I logró convertir el español en **lengua universal**. Su difusión en el siglo XVI siguió dos direcciones: América y Europa. La influencia de España sobre varios territorios italianos (Cerdeña, Sicilia, Nápoles, etc.), la presencia de España en Flandes y la penetración de nuestros vocablos en otros países hizo que el español saliera fuera de nuestras fronteras hacia **Europa**. Por otro lado, la conquista de **América** llevó consigo la colonización y, en consecuencia, la exportación del español. En ella desempeñó un papel fundamental la evangelización: los predicadores diseminados por todos los rincones de América aprendieron las lenguas indígenas y llevaron el español a las nuevas tierras. Además, los colonizadores españoles se casaron y se mezclaron con la población autóctona: sus hijos mestizos ser-

virían de vehículo entre esas lenguas y la española. Esta labor se continuó con la creación de escuelas y de universidades, donde se enseñaba nuestra lengua. **El español se convirtió**, por tanto, en **lengua de cultura y de comunicación internacional**.

8.2.3. Transformaciones lingüísticas acaecidas en los siglos XVI y XVII

Durante estos siglos el español sufre algunas transformaciones que afectan a todos los niveles de la lengua: es el paso del castellano medieval al moderno, en el que la imprenta tiene un papel fundamental, pues será la responsable de la difusión de la lengua literaria, factor que ayudó a la fijación y unificación del español. Algunos de los cambios más importantes tienen lugar en el plano **fonético**, en el **gramatical** y en el **léxico**. Como resultado de la política internacional, la lengua se enriquece en este período con muchos **extranjerismos**: los italianismos y los americanismos son los más abundantes, como *diseñar, balcón, soprano, banquero, humanista, contrabando...* (italianismos) y *huracán, chocolate, tabaco, tomate, caimán, tiza...* (americanismos) (véase el Tema 15). Como contrapartida, son muchos los hispanismos que penetran en otros idiomas.

9. EL ESPAÑOL MODERNO

Tras la muerte de Carlos II (1661-1700), se inaugura la dinastía de los Borbones con la llegada de Felipe V (1683-1746). En la política exterior el Imperio español comienza su declive.

9.1. LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En 1713 se creó una de las instituciones más importantes de la vida cultural española, la Real Academia. Su labor fue fijar la lengua a través de la publicación de obras que divulgaran el empleo correcto del español, así como evitar los malos usos. Su trabajo se concretó en tres aspectos de la lengua:

a) El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), llamado así porque cada entrada va legitimada con un breve texto de un escritor de prestigio que la hubiera utilizado. Esta obra resultó un instrumento útil y moderno, que ha servido de modelo a otros diccionarios.

b) La *Ortografía* (1741), en la que la Academia trató de adecuar la escritura de la lengua a la pronunciación; además, se llevaron a cabo reformas que acabaron con las vacilaciones vocálicas y consonánticas de los siglos anteriores.

c) La *Gramática de la lengua castellana* (1771), que terminó adquiriendo carácter normativo.

En la actualidad la Academia, junto con las Academias hispanoamericanas, continúa desarrollando una intensa actividad en los ámbitos mencionados con el mismo propósito rector: el cuidado de nuestro idioma.

9.2. RASGOS LINGÜÍSTICOS DEL ESPAÑOL MODERNO

A finales del siglo XVIII, la **lengua quedó fijada**: su estructura se consolidó entonces y su fisonomía se hizo completamente moderna, por lo que son pocos los cambios que ha sufrido en estos dos siglos. Se estabilizaron las vacilaciones ortográficas y se regularizaron los usos gramaticales —gracias en gran parte a la Academia—; en cambio, el **vocabulario se ha modificado** debido a factores externos (los préstamos que ha recibido de otras lenguas) y a factores internos (la creación de palabras mediante la derivación y la composición).

En la enseñanza, en general, y en las universidades, el latín fue sustituido por el español como lengua científica, para lo cual se contó con la ayuda de algunos notables escritores y filólogos: Fray Benito Jerónimo Feijoo, Gregorio Mayans, etc.

En el siglo XX la ortografía quedó fijada, aunque en el XXI siguen produciéndose algunos cambios.

9.2.1. Léxico

El enriquecimiento de la lengua mediante el léxico ha sido constante. La llegada de los Borbones y la influencia de Francia favoreció la entrada de muchos galicismos léxicos y sintácticos. Por otra parte, las relaciones internacionales y el desarrollo de la ciencia han aportado numerosos anglicismos, tecnicismos, así como la creación de nuevos términos (neologismos). En el momento actual, los medios de comunicación (televisión, radio, prensa e Internet) son un vehículo de transmisión rápida de la norma y de las innovaciones lingüísticas, pero, por otra parte, difunden por desidia incorrecciones sintácticas, léxicas, etc. La invasión de galicismos en el siglo XVIII —algunos innecesarios— hizo que surgiera una corriente contra su uso, que se denominó **purismo**. Son galicismos (véase el Tema 15): *jefe, moda, hotel*; anglicismos: *fútbol, mitin*; tecnicismos: *interferencia, radar*.

10.1. EL VASCO

El **vasco (euskera o vascuence)** no procede del latín ni pertenece a las lenguas indoeuropeas. Se trata de una lengua muy antigua, cuyo origen se desconoce, aunque se la relaciona con las lenguas caucásicas o con las norteafricanas e, incluso, con el ibero ya que la estructura de esta lengua es semejante al vasco.

El vasco no ha sucumbido ante otros pueblos y se ha mantenido a través de los siglos. El aislamiento en el que se mantuvo durante tanto tiempo ha dado lugar a diversos dialectos del vasco localizados al norte y al sur de los Pirineos. Estos son el guipuzcoano, el vizcaíno y el alto navarro (en España); y el bajo navarro occidental y oriental, el labortano y el suletino (en Francia).

Algunos de los rasgos más característicos de esta lengua son un sistema vocálico con cinco vocales; la *x* se pronuncia como la *ch* francesa y la *tx* como la *ch* castellana. En cuanto al léxico, posee muchos términos de origen latino y otros del castellano, pues las transferencias con las lenguas románicas fue constante.

El vasco ha pervivido sobre todo como lengua hablada hasta la publicación de unos poemas en 1545 y del *Nuevo Testamento* de Leizarraga en 1571. En la actualidad, el fortalecimiento de esta lengua a través de los medios de comunicación (orales y escritos), de las obras literarias y de la implantación en las escuelas ha tenido como consecuencia la expansión del vasco en las ciudades y en el uso de la vida diaria.

La variedad de dialectos hizo necesario crear una modalidad unificada, el **euskera batua**, que sirviera como modelo aceptado por todos. Uno de los más importantes estudiosos del vasco fue Luis Michelena, el cual contribuyó a fomentar un vasco estándar y unido. En 1919 se creó la Academia de la Lengua Vasca o Euskaltzaindia.

10.2. EL GALLEGO

El **gallego** procede del latín y es una lengua románica. Aunque hasta el siglo XIV, el gallego y el portugués formaban una unidad idiomática, a partir de la independencia de Portugal sus rasgos se fueron distanciando.

Alcanzó una riquísima producción lírica durante los siglos XIII y XIV y por su prestigio la utilizó Alfonso X para redactar sus *Cantigas de Santa Maria*. Después desapareció prácticamente como lengua escrita hasta el siglo XIX y resurgió con el movimiento denominado el *Rexurdimento* y con el impulso que supuso que escritores tan relevantes como Rosalía de Castro o Curros Enríquez y, en el siglo XX, otros como Álvaro Cunqueiro o Alfonso Daniel Manuel Castelao redactaran sus obras en gallego.

El gallego se extiende por las cuatro provincias de Galicia y son también gallegoparlantes la franja occidental de Asturias, la comarca de El Bierzo (León) y tierra de Sanabria (Zamora). En la actualidad, es una lengua hablada por unos tres millones de personas, incluidos los emigrantes que se hallan en América y en Europa.

Algunos de los rasgos característicos del gallego son la conservación de la *f*- inicial (*fillo*); la palatalización de los grupos latinos *pl-*, *kl-* y *fl-* en *ch* (*chove* 'llueve'); el empleo del diminutivo *-iño*; la anteposición del artículo ante el posesivo (*o meu fillo*). En cuanto al léxico, es de origen latino con influencia posterior del castellano, aunque también este se ha enriquecido con galleguismos: *filloa*, *grelo*, *carabela*, *morriña*, etc. En 1906 se creó la *Real Academia Galega*.

En el momento actual, el gallego no solo sigue vivo en el ambiente rural, sino que se presenta consolidado como lengua de cultura y de la Administración.

10.3. EL CATALÁN-VALENCIANO

Según el *Diccionario de la lengua española* (2014), el **catalán** es una lengua romance que se habla en Cataluña y en otros dominios de la antigua corona de Aragón y el **valenciano** es una variedad del catalán que se habla en el antiguo reino de Valencia y se siente allí comúnmente como lengua propia. Se trata, por tanto, de dos variantes de una misma lengua en la que hoy se pueden diferenciar dos áreas dialectales: la oriental, que incluye los dialectos centrales (Barcelona, Gerona y Norte de Tarragona), el balear, el rosellonés y el algerés; y la occidental, que comprende los dialectos noroccidentales (casi toda Lérida, oeste de Tarragona), el valenciano y el catalán de Andorra.

Cataluña formó parte del reino de Aragón desde Ramón Berenguer IV (1113-1162), al unir los condados catalanes al reino de Aragón. Con él la

expansión por el Mediterráneo fue enorme y la continuó Jaime I (1208-1276) hacia Valencia y el archipiélago Balear.

Como lengua literaria tuvo un gran desarrollo desde la Edad Media hasta el siglo XV, en que consiguió un prestigio lingüístico cuando apareció *Tirant lo Blanc* o los escritos de Ausias March y de Raimundo Lull. Con posterioridad decae hasta el movimiento cultural denominado *Renaixença*, a partir del cual la literatura catalana adquirió mucha importancia con escritores como Jacinto Verdaguer y con la publicación de la *Gramàtica catalana* de Pompeu Fabra.

El catalán-valenciano proviene del latín y, por su posición geográfica, tiene características comunes con el provenzal. Algunos de los rasgos lingüísticos son la conservación de la *f*- inicial (*fill*); la tendencia a perder las vocales finales de algunos vocablos (*vent* 'viento'); la palatalización de la *l*- inicial latina (*lluna* 'luna'), etc. En cuanto al léxico, la mayor parte de los términos proceden del latín, aunque posea bastantes préstamos del francés y del castellano.

En la actualidad es la segunda lengua más importante en España: el número de hablantes puede situarse alrededor de siete millones. Goza de un gran prestigio debido a que está implantada en la vida pública y en los medios de comunicación. Son numerosos los escritores que se expresan en catalán-valenciano; no obstante, hoy en día el valenciano se distancia del catalán oriental, cuyo representante es Barcelona, y se aproxima al catalán occidental.

Desde hace algunos años, las instituciones catalanas impulsan la *inmersión lingüística* con el fin de que sus habitantes vivan con el catalán en todos los ámbitos de su vida. En 1992 se fundó el Institut d'Estudis Catalans y en 1998, la Academia Valenciana de la Llengua.